

05/06/2023

Ovalle: Fiscalía formalizó causa de manejo en estado de ebriedad con resultado de muerte y lesiones

La Fiscalía de Ovalle formalizó la investigación a un menor de edad por manejo en estado de ebriedad con consecuencia de dos muertes y dos lesionados, hechos sucedidos la madrugada del domingo pasado, en calle David Perry al llegar a Pedro Aguirre Cerda.

Según la imputación de la Fiscalía, el menor de edad condujo un vehículo por el sector y a raíz de su estado etílico, como de la gran velocidad que circulaba, perdió el control y maniobrabilidad de la camioneta



en proceso de ronceo a la izquierda, chocando con poste del tendido eléctrico.

Dos pasajeros que iban en el pick up de la camioneta perdieron la vida a consecuencia de un TEC y lesiones en extremidades inferiores, y otros dos pasajeros resultaron con lesiones de mediana gravedad (uno de ellos) y lesiones graves el otro.

Los hechos fueron tipificados como manejo en estado de ebriedad sin haber obtenido licencia de conducir con resultado de dos muertes, lesiones graves y menos graves en grado consumado y a título de autor.

El fiscal jefe de Ovalle, Carlos Jiménez, dijo que por ahora la Fiscalía reúne más antecedentes en la investigación. "Estamos pendientes del resultado definitivo de las autopsias respectivas, así como el informe de lesiones de diversa consideración", dijo.

La Fiscalía solicitó peritajes a la SIAT de Carabineros y al Labocar de la misma institución.

Por ahora no se fijó plazo de investigación y si bien la Fiscalía solicitó la internación provisoria del conductor, el juez de garantía ordenó al tenor de la ley las cautelares de arraigo nacional y arresto domiciliario total.